

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****39****ARROYOMOLINOS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución del concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 2773/2020, de 20 de octubre, se ha aprobado la modificación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018, de las plazas que a continuación se reseñan.

Personal funcionario

Aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público del año 2018, suprimiendo la siguiente plaza:

- Grupo (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015): A2.
Denominación: Ayudante de biblioteca (personal funcionario).

Aprobando la siguiente plaza:

- Grupo (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2.
Denominación: Ingeniero técnico de medio ambiente (personal funcionario).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local; el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Arroyomolinos, a 27 de octubre de 2020.—El concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Andrés Navarro Morales.

(03/28.670/20)

